



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre Completo	Ética
Código	DOI-GITT-421
Título	<a href="#">Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación</a>
Impartido en	Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación y Grado en ADE [Cuarto Curso] Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación [Cuarto Curso]
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	3,0
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Organización Industrial
Responsable	José Ángel Ceballos-Amandi.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Laura Gismera Tierno
Departamento / Área	Departamento de Gestión Empresarial
Despacho	Alberto Aguilera 23 [OD-409]
Correo electrónico	gismera@icade.comillas.edu
Teléfono	2237

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>Un rasgo que cada vez más propio de algunas ingenierías –como las que se imparten en ICAI– es su carácter generalista. Y un claro reflejo del mismo es la extraordinaria amplitud de actividades profesionales a las que estos ingenieros pueden acceder. No es por ello extraño encontrar ingenieros desarrollando su carrera profesional no sólo en organizaciones de tipo industrial, o en puestos de perfil tecnológico, sino también en sectores de actividad como finanzas, auditoría, consultoría de empresas y, en definitiva, cualquier actividad de las tradicionalmente consideradas “de gestión”. Por otra parte, también es creciente el número de ingenieros que orientan su vida profesional al desarrollo de su propio proyecto de negocio. Desde esta perspectiva lejos de tratarse de una profesión cerrada sobre sí misma, el ejercicio profesional exige a estos ingenieros el reto de saber aportar su esfuerzo y conocimiento en contextos donde de manera inevitable y cotidiana se verán enfrentados a dilemas e implicaciones de carácter ético en lo profesional, que no sólo les afectarán personalmente, sino que además tendrán consecuencias más allá de sus propias vidas.</p>



Para hacer frente a estas situaciones no es suficiente con una mera sensibilidad ética, que en ocasiones se traduce en valoraciones fruto de meras intuiciones subjetivas acríticas. Por el contrario, deben ser capaces de percibir las implicaciones éticas de las situaciones a las que se enfrentan y de las consecuencias que puedan seguirse de sus decisiones, para poder asumirlas con responsabilidad. Y ello desde la perspectiva de la justificación racional y fundamentada de sus criterios y valoraciones éticos. Por todo ello, junto a la formación técnica específica de sus respectivas especialidades, se hace imprescindible que el futuro ingeniero se capacite para saber abordar de manera solvente y responsable las implicaciones éticas de su actividad.

## Prerrequisitos

Tener una perspectiva de conjunto de su propia carrera.

Requisitos académicos formales: ninguno.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG04</b>	Capacidad de resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, y de comunicar y transmitir conocimientos, habilidades y destrezas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del ingeniero técnico de telecomunicación.
<b>CG07</b>	Capacidad de analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.
<b>CG09</b>	Capacidad de trabajar en un grupo multidisciplinar y en un entorno multilingüe y de comunicar, tanto por escrito como de forma oral, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas relacionadas con las telecomunicaciones y la electrónica.

### Resultados de Aprendizaje

<b>RA1</b>	Identificar y gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre los mismos.
<b>RA2</b>	Identifica y evalúa críticamente los dilemas morales que pueden presentarse en el desempeño profesional.
<b>RA3</b>	Conoce y distingue modelos de resolución de los dilemas morales de la práctica profesional.
<b>RA4</b>	Identifica y analiza críticamente aquellos casos con los que puede encontrarse, tomando en consideración las diversas alternativas posibles, desde una reflexión sosegada de las aspiraciones y las normas de su práctica profesional cuando las haya.
<b>RA5</b>	Identifica y reflexiona sobre las posibilidades y obstáculos que las instituciones en las que trabaja imponen a actuaciones profesionales éticas.



<b>RA6</b>	Percibe y es capaz de valorar adecuadamente y desde la responsabilidad el impacto social y medioambiental de tecnologías y formas de organización y producción.
<b>RA7</b>	Promover la práctica profesional en el marco de la ética, poniéndose de manifiesto de forma particular en prácticas no discriminatorias y respetuosas con las personas.
<b>RA8</b>	Actualiza sus conocimientos previos acerca de la ética y su historia.
<b>RA9</b>	Adquiere sensibilidad hacia los aspectos morales de la profesión.
<b>RA10</b>	Conoce y comprende las bases conceptuales básicas para discutir y fundamentar las cuestiones éticas más relevantes de su práctica profesional
<b>RA11</b>	Asume responsablemente su propia actuación reflexionando sistemáticamente sobre ella.
<b>RA12</b>	Comprende y valora críticamente el significado de las distintas manifestaciones culturales de la ética con las que puede encontrarse en el ámbito de la relación profesional.
<b>RA13</b>	Conoce y participa en el diseño de instrumentos profesionales y organizativos de compromiso ético en su relación con personas, grupos y comunidades.
<b>RA14</b>	Conocer y evaluar los códigos ético-profesionales y su aplicación en contextos específicos
<b>RA15</b>	Conoce la historia de la profesión en cuanto a modos de proceder éticos.
<b>RA16</b>	Conoce y comprende las funciones, valores, principios y normas de códigos deontológicos reconocidos en el ámbito nacional y comparado
<b>RA17</b>	Es capaz de evaluar e Identificar el modo de actuación más adecuado en situaciones de conflicto de valores, principios y/o normas contenidas en los códigos de conducta, sus propios principios éticos y los criterios de actuación de la organización o sus superiores.

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

1. Fundamentos antropológicos de una ética profesional. Dignidad y libertad. Concepto de responsabilidad.
2. El contexto tecnológico. Eficiencia y sostenibilidad. Efectos secundarios. Impacto social y ambiental.
3. El contexto corporativo. Paradigmas económicos y culturales. Mercado, estrategias y políticas de gestión. Justicia social.

## METODOLOGÍA DOCENTE



## Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El método de trabajo combina sesiones expositivas, siempre abiertas al diálogo, con sesiones prácticas dedicadas al debate de temas de la actualidad profesional relacionados con la materia, y al análisis de situaciones y casos extraídos de la realidad. Para facilitar este segundo tipo de sesiones y promover el papel activo del alumno, se tratarán situaciones reales siempre que sea posible, procurándose la conexión con otras asignaturas del grado. La preparación y resolución de estos casos y cualesquiera otros trabajos, se aprovechará para realizar un trabajo de orientación académica y seguimiento del aprendizaje de los alumnos, por lo que las tutorías se consideran una parte insustituible del proceso de aprendizaje. En general la metodología se orienta hacia un sistema basado en la evaluación continua y el desarrollo de las competencias indicadas.

## Metodología Presencial: Actividades

Clase magistral y presentaciones generales: Exposición de los principales conceptos y procedimientos mediante la explicación por parte del profesor. Podrá incluir presentaciones dinámicas, pequeños ejemplos prácticos y la participación reglada o espontánea de los estudiantes.

CG04, CG07, CG09

Resolución en clase de casos prácticos: Resolución de unos primeros GUÍA DOCENTE 2018 - 2019 casos para situar al alumno en contexto. La resolución correrá a cargo del profesor y los alumnos de forma cooperativa.

CG04, CG07, CG09

Resolución grupal de casos o ejercicios. El profesor planteará pequeños casos o ejercicios que los alumnos resolverán en pequeños grupos en clase y cuya solución discutirán con el resto de grupos.

CG04, CG07, CG09

## Metodología No presencial: Actividades

Estudio individual del material a discutir en clases posteriores: Actividad realizada individualmente por el estudiante cuando analiza, busca e interioriza la información que aporta la materia y que será discutida con sus compañeros y el profesor en clases posteriores.

CG04, CG07, CG09

Resolución de casos prácticos a resolver fuera del horario de clase por parte del alumno: El alumno debe utilizar e interiorizar los conocimientos aportados en la materia. La corrección con toda la clase se podrá realizar por parte de alguno de los alumnos o el profesor según los casos. La corrección individualizada de cada ejercicio la podrá realizar el propio alumno u otro compañero según los casos (método de intercambio).

CG04, CG07, CG09

Trabajos de carácter práctico individual. Actividades de aprendizaje que se realizarán de forma individual fuera del horario lectivo, que requerirán algún tipo de investigación o la lectura de distintos textos.

CG04, CG07, CG09



Trabajo en grupo. Se formarán grupos de trabajo que tendrán que realizar una tarea fuera del horario lectivo que requerirá compartir la información y los recursos entre los miembros con vistas a alcanzar un objetivo común.	CG04, CG07, CG09
Elaboración de informes breves sobre casos.	CG04, CG07, CG09

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Clase magistral y presentaciones generales	Resolución en clase de problemas prácticos
30,00	15,00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajo autónomo sobre contenidos teóricos por parte del alumno	Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos por parte del alumno
30,00	15,00
<b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (90,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
<p>Podrán ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas tipo abierto. Se valorará en especial la correcta expresión de las ideas y el razonamiento correcto de las soluciones propuestas.</li> <li>• Pruebas tipo caso práctico. Se valorará tanto el procedimiento elegido para la resolución del problema, como los resultados que han de ser coherentes y lógicos.</li> <li>• Pruebas tipo test: Identificación de la respuesta correcta dentro de una serie limitada de alternativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La nota media de casos, informes y ejercicios de cualquier tipo se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado. En caso contrario prevalecerá como nota final de la asignatura la correspondiente al examen.</li> <li>• La copia en examen conllevará la apertura de expediente sancionador, así como la pérdida de las convocatorias estipuladas a tal efecto en la normativa de la Escuela.</li> <li>• En el caso de los test, se especificará siempre la fórmula de corrección.</li> </ul>	60 %
	La nota media de casos, informes y ejercicios de cualquier tipo se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado. En caso contrario prevalecerá	



Podrán ser:

- Trabajos de carácter práctico individual.
- Trabajos de carácter grupal.
- Presentaciones orales de trabajos individuales o de grupo.
- Pruebas cortas o ejercicios en clase. Se podrán realizar pruebas cortas durante la clase, para obtener un feedback rápido sobre el aprendizaje de los alumnos.

como nota final de la asignatura la correspondiente al examen.

En los trabajos se valorará especialmente la capacidad de síntesis, la capacidad de respuesta a las preguntas que se planteen, la claridad de las conclusiones y la calidad visual de la presentación.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de convocatoria estipulada a tal efecto.

La falta de asistencia a más del 15% de las sesiones podrá suponer la pérdida de los derechos de examen de la convocatoria ordinaria.

La no asistencia injustificada a una de las horas de una clase doble, se computará como falta a toda la sesión, independientemente de si el alumno ha asistido o no.

Los casos, trabajos, o informes entregados fuera de plazo no se evaluarán.

La no entrega o presentación de casos, trabajos o informes, supondrá el suspenso en el apartado de calificación correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, los trabajos, ejercicios o exámenes de cualquier tipo que no se realicen, se calificarán como cero.

En caso de suspender la asignatura, en la 2ª convocatoria y siguientes, se requerirá también hacer los trabajos, casos, informesw o ejercicios prácticos, previstos en la programación y recogidos en la guía.

40 %



La nota media de casos, informes y ejercicios de cualquier tipo se realizará sólo cuando el examen final esté aprobado. En caso contrario prevalecerá como nota final de la asignatura la correspondiente al examen.

El incurrir en una falta académica grave, como es el plagio de materiales previamente publicados o el copiar en su examen u otra actividad evaluada, puede llevar a la apertura de un expediente sancionador y la pérdida de dos convocatorias.

La falta de asistencia a más del 15% de las sesiones podrá suponer la pérdida de los derechos de examen en la convocatoria ordinaria. La no asistencia a una de las horas de una clase doble, se computará como falta a la totalidad de la sesión, independientemente de que se asista o no a la otra.

Los casos, trabajos o informes entregados fuera de plazo se considerarán como no entregados.

La no entrega o exposición de casos, trabajos o informes, supondrá el suspenso (cero) en el apartado correspondiente.

Sin perjuicio de lo anterior, los trabajos, ejercicios o exámenes de cualquier tipo que no se realicen, se calificarán, por defecto, como cero (salvo autorización previa).

En caso de suspender la asignatura, en la 2ª convocatoria y siguientes se requerirá también hacer los trabajos, casos, informes o ejercicios prácticos previstos en la programación y recogidos en la guía.

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

Harris, Ch.E.; Pritchard, M.S.; Rabins, M.J., Engineering Ethics. Concepts and Cases. Wadsworth. 4th ed. 2009.

Martin M.W.; Schinzinger R., Introduction to Engineering Ethics. McGraw-Hill Higher Education. 2nd ed. 2010.

Johnson, D.G.; Wetmore, J.M. Technology and Society: Building our Sociotechnical Future (Inside Technology). MIT Press. 2008.

Kallman, E.A.; Grillo, J.P. Ethical Decision Making & Information Technology: An Introduction with Cases. McGraw-Hill. 1996.

Bilbao, G.; Fuertes, J.; Guibert, J.M. Ética para Ingenieros. Desclée De Brower. 2006.

Etxeberría, X. Ética básica. Universidad de Deusto. 1998.

Etxeberría, X. Temas básicos de ética. Desclée De Brower. 2002.

Hortal, A. Ética general de las profesiones. Desclée De Brower. 2002.

Hortal, A. Ética profesional y universidad. Universidad Católica Andrés Bello. 2007.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2018 - 2019**

## **Bibliografía Complementaria**

A lo largo de la asignatura el profesor podrá facilitar información bibliográfica actualizada sobre los temas que se estén tratando.